



ASESORIAS JURIDICAS F.O.C.

Señora:
JUEZ PRIMERA PROMISCO MUNICIPAL
Purificación – Tolima. ✓
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo Singular del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra
FERNANDO ARROYO RUIZ
RAD: 2014 – 00040 (5600). ✓

FERNANDO OTALORA CAMACHO, Identificado con la cedula de ciudadanía No 14.223.298 de Ibagué, y portador de la T.P 120.338 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado en el proceso de la referencia, y atendiendo su requerimiento según providencia de fecha 13 de agosto de 2020, me permito aclarar la liquidación.

PAGARE 066256100002464

LIQUIDACION ANTERIOR	\$7.008.678,63 ✓
Interés mora hasta 13/03/2020	1.028.336,84
TOTAL	\$8.037.015,47 ✓

PAGARE 066256100003884

LIQUIDACION ANTERIOR	\$15.431.754,50 ✓
Interés mora hasta 13/03/2020	2.311.157,50
TOTAL	\$17.742.912,00

De la Señora Juez, muy Atentamente:


FERNANDO OTALORA CAMACHO.
C. No. 14.223.298 de Ibagué.
TP No. 120.338 C.S. de la J